

CUADRO 1
FINANCIACION VIA CONVENIOS EN 1993
(Millones de pesetas)

CC.AA.	Estadística	Restauración hidrológico-forestal	Infraestructura rural
Andalucía	33,3	2.238	1.577
Aragón	23,1	838	1.506
Asturias	8,0	380	931
Baleares	5,5	217	376
Canarias	6,8	143	948
Cantabria	5,8	299	222
Castilla-La Mancha	29,0	880	2.386
Castilla y León	54,3	1.283	2.808
Cataluña	41,3	744	898
Comunidad Valenciana	30,7	887	1.017
Extremadura	18,7	904	1.130
Galicia	24,0	1.415	1.198
Madrid	5,9	140	15
Murcia	12,2	435	834
Navarra	7,8	237	27
País Vasco	8,7	-	-
Rioja, La	6,0	200	134
TOTAL NACIONAL	321,1	11.240	16.007

- Aplicación del Real Decreto 1.887/1991 (15).
- Aplicación del Real Decreto 477/1993 (15).
- Aplicación del Real Decreto 378/1993 (15).
- Aplicación del Real Decreto 1.147/1992 (3).
- Ayudas en determinadas unidades hidrológicas (1).
- Reforzar medios de lucha contra incendios forestales (1).

b) En materia de semillas y plantas de vivero:

- Ensayos de identificación varietal (4).
- Postcontrol de variedades de semillas (5).
- Ensayos de valor agronómico (12).
- Material vegetal parental de frutales (1).
- Elaboración del registro vitivinícola (1).

c) Otros:

- Incidencia de los precios agrarios en el IPC (1).
- Coordinación de actuaciones de sanidad animal (1).

Durante 1993 se publicaron en el *Boletín Oficial del Estado* los siguientes Reales Decretos de traspasos:

- Real Decreto 48/1993, de 15 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de Cámaras Agrarias (B.O.E. 19-02-93).

- Real Decreto 144/1993, de 29 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Cámaras Agrarias (B.O.E. 27-2-93).
- Real Decreto 2.231/1993, de 17 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de semillas y plantas de vivero. (B.O.E. 29-12-93).

XV.3. ESTADISTICAS AGRARIAS, PESQUERAS Y ALIMENTARIAS

Los convenios de colaboración firmados con todas las Comunidades Autónomas para la realización de las estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias incluidas en el Plan de Estadísticas del MAPA han seguido vigentes en 1993, extendiéndose a la práctica totalidad del programa anual de trabajos estadísticos, dentro del cual tienen importancia decisiva los derivados de la integración de España en la Comunidad Europea.

Al objeto de establecer los programas concretos de trabajo a desarrollar y las especificaciones técnicas y estadísticas de los mismos, se han celebrado a lo largo del año numerosas reuniones bilaterales y multilaterales con las Comunidades Autónomas.

Dentro del proyecto de revisión y mejora metodológica de la recogida y elaboración de datos estadís-

ticos iniciado en 1990 por la Secretaría General Técnica del Departamento, a lo largo de 1993 ha continuado la implantación de las nuevas metodologías, que ya son operativas en la práctica totalidad de los servicios de estadística de las Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas.

XV.4. INVESTIGACION AGRARIA

La activa participación de las Comunidades Autónomas en la ejecución de proyectos incluidos en el Programa Sectorial de I+D Agrario y Alimentario del MAPA hace necesaria una permanente relación entre los Servicios de Investigación Agraria de las Comunidades Autónomas y el INIA. Estas relaciones se canalizan de forma institucional a través de la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria, creada por Orden de 8 de marzo de 1987.

Esta Comisión se ha reunido tres veces a lo largo de 1993 y los asuntos de mayor interés tratados en dichas reuniones han sido:

- Distribución de recursos para proyectos de investigación del Programa Sectorial I+D Agrario y Alimentario para 1993, de acuerdo con los criterios de asignación aprobados para el cuatrienio 1992-1995.
- Resultado de la evaluación de los proyectos de investigación presentados a la Convocatoria de 1993 y aprobación de proyectos con cargo a las Asignaciones Iniciales y Fondo Horizontal.
- Resultado de la evaluación de los proyectos de demostración presentados a la convocatoria de 1993 y aprobación de los mismos con cargo al Fondo de Reserva.
- Información sobre programas de actividades y actuaciones en materia de cooperación bilateral en el marco de convenios internacionales.
- Información sobre los fondos estructurales FEDER, previstos para el período 1994-1999, relativos a infraestructura científica.
- Información sobre participación en TECNOVA'93.
- Creación de grupos de trabajo y una comisión para la elaboración de un plan cuatrienal de desarrollo del Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos y presentación de un borrador del citado plan.
- Establecimiento de acciones de coordinación y seguimiento del Programa Sectorial de I+D Agrario y Alimentario.

- Creación de un grupo de trabajo para el estudio de los contratos y licencias de explotación de obtenciones vegetales, con participación del INIA y de las CC.AA. interesadas.
- Resolución de la Convocatoria de Infraestructura para el año 1993.
- Infomación permanente y completa sobre situación de los planes de fomación de personal investigador, convocatorias de ámbito internacional, convenios bilaterales de cooperación, programas comunitarios de I+D y, en general, sobre todos los temas de investigación agraria y alimentaria que puedan tener interes para las CC.AA.

Las acciones de coordinación y seguimiento de proyectos han requerido un contacto continuado con las CC.AA., que, de forma resumida, pueden concretarse en:

- Recepción de documentos referentes a las distintas convocatorias y revisión de su correcta cumplimentación.
- Actividades de seguimiento de proyectos de investigación y fundamentalmente:
 - a) Informes anuales de seguimiento.
 - b) Visitas a las acciones en ejecución.
 - c) Reuniones de coordinación en las que se convocan y participan investigadores de todas las CC.AA. que trabajan en temas afines.
- Información sobre proyectos finalizados y publicación de los resultados alcanzados.
- Documentación para la gestión administrativa de los fondos asignados.
- Participación en actividades de investigación de carácter nacional e internacional.
- Información sobre viajes internacionales a realizar por investigadores y que han de ser financiados con cargo a proyectos.
- Propuesta, tramitación y dotación de becas acogidas a programas de formación de personal investigador.
- Asistencia informática a los servicios de investigación agraria

XV.5. ESTRUCTURAS AGRARIAS

Durante 1993 y en el ámbito de los convenios suscritos entre la Secretaría General de Estructuras Agrarias a través del IRYDA y cada una de las Comunidades Autónomas, con las excepciones de Na-